

LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE BARCELONA  
 DE LA ORDEN DE LA MERCED:  
 UNA HERRAMIENTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES



Lápida que existia en l'antic convent de la  
 Mercè de Barcelona, arrencada en l'any  
 1765 pera tornarla a posar sís anys  
 després en lo primer pòrt q' unta  
 lo convent ab la esglesta, y  
 desaparecuda en les  
 revoltes polítíqs  
 de pñncipis  
 dl passat  
 segle

Concepción Rodríguez Parada

Barcelona, 2008

## **6 LAS BIBLIOTECAS CONVENTUALES DESDE LA BIBLIOTECONOMÍA**

*Clastrum sine armario  
sicut castrum sine armamentario*

### **6.1 CONSTRUYENDO EL MARCO CONCEPTUAL (2ª parte)**

En el capítulo II, Orde de la Verge Maria de la Merce de la redempcio dels catius de Sancta Eulàlia de Barchalona: la instrucció de los frailes en el siglo XIII, empezábamos la tarea de construir el marco conceptual. Desde el capítulo II, pues, hasta el capítulo V inclusive, hemos expuesto la trayectoria seguida por la Orden de la Merced en lo que respecta a la formación recibida por novicios y frailes, encuadrándola en los diferentes periodos históricos y en la realidad de la orden en cada uno de ellos. A través de la voluminosa documentación de archivo analizada hemos podido constatar que la progresiva relevancia concedida a la educación de los religiosos es el resultado de una evolución, consecuencia directa de los diversos acontecimientos que se han ido sucediendo a lo largo de seis siglos de vida mercedaria, los cuales han dejado su impronta en los frailes de la limosna de los cautivos.

La construcción del marco conceptual ha requerido el análisis del fondo archivístico conventual depositado en el ACA y la lectura de las Constituciones.

El seguimiento pormenorizado de la documentación aludida nos ha descubierto la existencia de “recursos” y “contenidos” cuya misión consiste en facilitar la instrucción de los religiosos. La formación de los frailes se descubre así como una tarea fundamental e ineludible “a [la] que estamos impulsados a dedicarnos por la obligación del Instituto” para conseguir “la salvación de los prójimos e instrucción de los pueblos”.<sup>1</sup>

Nuestro marco conceptual, pues, se sustenta sobre dos pilares. El primero de ellos es la instrucción de los religiosos (capítulos II-V); mientras que el segundo, está constituido por el conjunto de “recursos” y “contenidos” que garantizan la estabilidad y la fortaleza del primero. A la segunda parte de dicho marco conceptual vamos a dedicar el presente capítulo.

El vínculo existente entre organización y biblioteca o *dependencia institucional* es importantísimo en cualquier tipología bibliotecaria pero sobre todo en una biblioteca de investigación, grupo al que pertenecen las bibliotecas conventuales. Éstas existen para dar cobertura bibliográfica y documental al desempeño de la misión y las funciones propias de la organización a la que sirven, la cual, obviamente, determina la actividad de sus propios miembros. En este sentido, una biblioteca conventual, como la del convento de la Merced de Barcelona, desempeñaba una doble función: una primera función de soporte a la plegaria y al ejercicio de la cura de almas; y una segunda función de soporte a la investigación y a la docencia, ya que dicho convento detentaba, conjuntamente con el colegio San Pedro Nolasco, la responsabilidad de formar a una parte los miembros de la orden.<sup>2</sup> Esta doble funcionalidad es evidente por la presencia, casi exclusiva, en el *Indice*, como veremos, de libros de temática “profesional”. No se trataba, pues de una biblioteca de bibliófilo sino de una biblioteca de oficio.

---

<sup>1</sup> *CM-L*, dist. VI, introducción.

<sup>2</sup> Además algunos frailes profesos impartían clases en el Seminario también llamado Colegio Tridentino de la misma ciudad.

Álvarez Márquez afirma que la historia del libro ha sido acometida desde diversas áreas (Derecho, Economía, Bellas Artes, Historia, Bibliofilia, etc.) y desde perspectivas distintas (marxista, positivista o cientista, etc.) que han permitido acometer los aspectos sociológicos y técnicos relacionados con libros, autores, editores y lectores:

En los últimos decenios, la historia del libro se ha convertido en un campo de estudio rico y variado, hasta el punto que los que nos acercamos a su dominio, nos encontramos desorientados, ante la abundancia de publicaciones y la concurrencia de diversas disciplinas y métodos [...]. Esta realidad, positiva al evidenciar la gran riqueza y variedad de vertientes de este campo de estudio, puede convertirse al mismo tiempo en una especie de trampa si los que la practicamos no llevamos a cabo una reflexión sobre los aspectos concretos que nos pueden interesar y los posibles modos de acercarnos a su conocimiento.<sup>3</sup>

Últimamente, la historia del libro de la que habla Álvarez Márquez se ha hecho a partir del estudio de inventarios de bibliotecas privadas. Sin embargo, a pesar de la abundante bibliografía existente, echamos en falta una aproximación desde la Biblioteconomía, porque a diferencia de las otras disciplinas que fijan su atención en aspectos parciales, la Biblioteconomía analiza todos los aspectos que concurren en ellas. Esta es la razón por la que en este capítulo vamos a acercarnos a las bibliotecas conventuales, desde el esquema clásico biblioteconómico fijado por Gabriel Naudé (1600-1653),<sup>4</sup> que analiza la función, el fondo, los usuarios, los servicios y las instalaciones teniendo como telón de fondo la institución a la que sirve y de la que depende. Naudé permite “reconstruir” la biblioteca en su totalidad, no sólo entendida como lugar de memoria sino también como espacio de relación dialéctica entre libros y lectores, distinta en cada periodo histórico.

---

<sup>3</sup> C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, “Documentación notarial e historia del libro en España”, *GLM*, nº 25, <<http://www.palaeographia.org/glm/glm.htm?art=notarial>> [Consulta: 20/04/2008].

<sup>4</sup> Gabriel NAUDE, *Advis pour dresser une bibliotheque* (Paris : BNF, s.a.) <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k89210n>> [Consulta: 10/11/2008].

La metodología seguida en la elaboración de esta segunda parte del marco conceptual es muy semejante a la empleada en la primera. Empezaremos exponiendo la función desarrollada por la biblioteca en las órdenes religiosas en general. Consideraremos después la trayectoria seguida en este ámbito por las órdenes de Predicadores y Franciscanos Menores.<sup>5</sup> A continuación expondremos las semejanzas y diferencias entre los diversos instrumentos de localización, descripción y recuperación de la información utilizados en las bibliotecas conventuales, así como los diversos sistemas de clasificación empleados y su utilidad para ahondar en el conocimiento de la historia del libro, de las bibliotecas y de sus organizaciones.

La historia de las bibliotecas o de una biblioteca concreta “es también la historia de la metamorfosis de los lectores y de las lecturas, de las políticas de gestión y de difusión de la información”;<sup>6</sup> por lo tanto no podemos ignorar estos aspectos si de construir la totalidad del marco conceptual de la biblioteca mercedaria de Barcelona se trata.

La exhaustividad y la intensidad concedidas a la exposición de los marcos espacio-temporal y conceptual no son gratuitas sino que se justifican porque resultan imprescindibles para emprender con una mínima garantía de éxito el estudio del *Indice general de esta biblioteca del convento de la Merced de Barcelona*.

---

<sup>5</sup> Obviamente, el tratamiento que recibieron las bibliotecas en la O de M, no puede considerarse como formando parte del marco conceptual, sino que constituye uno de los capítulos sustantivos de este trabajo.

<sup>6</sup> *Le Pouvoir des bibliothèques: la mémoire des livres en Occident*, sous la direction de Marc Baratin et Christian Jacob (Paris: Albin Michel, 1996), p. 13.

## 6.2 FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN UNA ORDEN RELIGIOSA

Los monasterios de la Orden de San Benito (OSB), fundada por San Benito de Nursia (s. VI), ya contaban con bibliotecas en sus monasterios con el objetivo de que sirvieran de alimento o “armería” para la vida espiritual de los monjes.

La biblioteca empezó siendo un *armarium*, un nicho, o bien un estante, situado en la sacristía o *thesaurum*, que era el lugar más custodiado del monasterio. En esta primitiva biblioteca se conservaban ejemplares de los escritos de los Santos Padres de la Iglesia y de la Biblia, porque como decía San Jerónimo “no conocer la Escritura, significa no conocer a Cristo”, o en palabras de M. Magdalena Aust (Orden Cisterciense de la Estricta Observancia, OCSO) “se trata de encontrar a Dios y la unión con Él mediante los libros”.<sup>7</sup>

La Regla de San Benito<sup>8</sup> en sus capítulos XXXVIII (El lector de semana) y XLVIII (El trabajo manual de cada día), prescribe que los monjes lean de dos a tres horas diarias y que los libros se lean desde el principio hasta el final aunque, a veces, no se tratara tanto de leer un libro entero como de memorizar fragmentos. La lectura era una actividad esencialmente comunitaria realizada en las horas canónicas ya fuese en el refectorio o durante la celebración de la misa.

Con la introducción de los *scriptoria*, los benedictinos salvaguardan el patrimonio bibliográfico y cultural, encargándose además de ampliar el volumen de dicho

---

<sup>7</sup> M. Magdalena Aust (OCSO), “La biblioteca conventual como armería para la vida espiritual” (mayo 2001) <<http://usuarios.lycos.es/DOLLE/famcist13/famcist.htm>> [Consulta: 29/10/2008].

<sup>8</sup> *Regla de San Benito*, introducción y comentario por García M. Colombás (OSB), traducción y notas por Iñaki Aranguren (OCist) (Madrid: BAC, 2000); también consultable en Monasterio Cisterciense de San Benito (Talavera de la Reina, Toledo) <<http://sanbenitocist.e.telefonica.net/index.htm?espanol/espiritualidad/regla.htm>> [Consulta: 29/10/2008].

patrimonio al emprender la tarea de producir nuevos ejemplares a través de la copia. El lema *ora et labora* explica en parte esta dedicación que permitió la transmisión de la cultura greco-latina a las generaciones venideras y el cultivo, limitado, del saber.

La irrupción de las principales órdenes mendicantes -dominicos y franciscanos- en las nacientes ciudades del siglo XIII, así como la emergencia de una nueva clase social -la burguesía- con relativo bienestar económico, son, *a grosso modo*, dos de las causas que explican la creación de las universidades como derivación natural de las escuelas monásticas y catedralicias. Las universidades suponen la mayor democratización conocida de acceso, sino al conocimiento, sí a su soporte fundamental, el libro, hasta entonces reservado a los monjes ya fuese a través del estudio o de la copia. En este contexto, la biblioteca deja de ser un reducto para unos pocos religiosos. Abandonada su concepción de “depósito” de esencias greco-latinas, de Biblias y de obras de los Padres de la Iglesia, la biblioteca asume su tradicional función conservadora no como un fin en sí misma sino como un medio necesario para contribuir al desarrollo personal y profesional de los miembros de la institución de la que depende (convento o universidad) y a la que está obligada a servir. Su función principal es la de facilitar el acceso y la difusión de su colección a estudiantes y profesores. En estos momentos, sin embargo, el fondo ya no se corresponde con el descrito. El acceso mayoritario a la cultura tiene su correlato en la existencia de un mayor número de escritores con intereses diversos, por lo que la biblioteca es también un buen escaparate que muestra la vitalidad y la calidad de la cultura del momento.

El aumento del número de lectores y autores presentes en la biblioteca lleva aparejado el aumento del número de ejemplares, por lo que el control de la colección y la garantía de acceso a la misma se hacen hartamente difíciles. Esto obliga a las bibliotecas a idear sistemas que faciliten la identificación, descripción y localización de los fondos disponibles tanto en la propia biblioteca, mediante

catálogos, inventarios e índices,<sup>9</sup> como en otras bibliotecas, a través de la formación de catálogos colectivos.<sup>10</sup>

La formación de las bibliotecas conventuales sigue un proceso similar al de las bibliotecas universitarias y sus funciones son igualmente muy parecidas. Se crean en una misma época, el siglo XIII, en el momento mismo en que se fundan las organizaciones a las que pertenecen: universidades y órdenes mendicantes. La función de ambas organizaciones consiste en buscar y cultivar el conocimiento; para lo cual sus miembros necesitan acceder al saber disponible que, en forma de colección bibliográfica, constituye la base imprescindible para elaborar nuevo conocimiento científico o conocimiento entendido como instrumento al servicio de la plegaria, el apostolado y contra la heterodoxia.

Si en el capítulo II descubriéramos que no había unanimidad en lo referente al lugar ocupado por la educación en el seno de las tres órdenes religiosas estudiadas, a continuación comprobaremos que igual ocurre con el papel asignado a la biblioteca. Trataremos de demostrar que la suerte de ésta corre paralela a la consideración que recibe la actividad académica y formativa en su institución, en la que ejerce una función subordinada, de soporte, pero, tan importante, que no exageramos si la definimos como *conditio sine qua non*.

### **6.2.1 CIRCA LIBROS EN LA ORDEN DE PREDICADORES (OP)**

En el capítulo II apuntábamos que:

---

<sup>9</sup> Véase el apartado 3 del presente capítulo.

<sup>10</sup> Concepción RODRÍGUEZ PARADA, “Catalunya o la república de les biblioteques: de l’estat natural a la cooperació”, *Item. Revista de biblioteconomia i documentació*, n. 46 (2007), p. 7-33.



“La preeminencia del “factor intelectual” atrajo hacia la misión de Domingo a numerosos estudiantes universitarios con inquietudes religiosas”.<sup>11</sup>

Así como también que:

“El saber dominicano franquea los muros del convento para ser difundido como contribución a la labor intrínsecamente salvífica de la Iglesia. La importancia del estudio, reconocida en el primitivo *Libro de las costumbres* o Constituciones, es tal, que el superior de cada convento tiene potestad para dispensar a los frailes [...] de aquello que pueda impedir el estudio, [...]”.<sup>12</sup>

El capítulo general de 1236 ordena a los superiores, en aras a fomentar la formación intelectual de sus frailes, adquirir libros, códices y manuscritos. En este contexto, el libro pasa a ser considerado un importantísimo instrumento de trabajo,<sup>13</sup> en el que es más importante la corrección del contenido textual e ideológico que su belleza formal. Dado que aún no existía la imprenta y los nuevos ejemplares eran producto de la copia, los responsables dominicanos animaban a sus religiosos que los encargaran a copistas profesionales, que no sólo los copiaban sino que los adaptaban siguiendo los dictados de la OP.

Desde un primer momento se regula la posesión de material librario por parte de los frailes. Al tratarse de una orden mendicante, no existe propiedad privada, por lo que los libros son propiedad del convento. No obstante, los frailes pueden disponer de ellos en su celda si los necesitan y los pueden llevar consigo en caso de trasladarse a otro convento. Sin embargo, cuando falleciere el fraile lector, los

---

<sup>11</sup> Véase cap. II de este trabajo.

<sup>12</sup> *idem*.

<sup>13</sup> Javier VERGARA CIORDIA, en “El sentido del saber en la Escolástica medieval”, *Espacio, tiempo y forma, serie III, Historia medieval*, t. 13 (2000), p. 427, llega a hablar de la “sacralización del libro” al referirse a la OP, “[...] pues no sólo se consideraba el primer instrumento material de la ciencia, también se consideró un tesoro irrenunciable para la otra vida, una vía de salud capital para el alma y un camino insoslayable de perfeccionamiento”.

libros debían ser devueltos al convento de origen. El capítulo de Bolonia celebrado en 1252 autoriza el préstamo “interconventual” de libros y prohíbe su venta, excepto para adquirir otros de mayor calidad.

La tipología y el contenido de los libros utilizados por los primeros dominicos como soporte intelectual a su propia formación religiosa y a su labor predicadora y docente son:

[...] Biblia glossata in toto vel in parte, Biblia sine glossis, summa de Casibus [summa de] Gaufredi et [summa] De viciis et virtutibus et [summa] de quaestionibus, Concordantiae, Interpretationes, Decreta [de Graciano], Decretales [de Gregorio IX], Distinctiones morales, Sermones varii de festis et de Dominicis per totum annum; Historiae, Sententiae [de Pedro Lombardo], Chronica, Passiones et legendae Sanctorum, et similla multa [...].<sup>14</sup>

Es decir, además de la Biblia o *sacra pagina*, las obras predominantes son las relacionadas con los estudios de Artes (*Decreta, Decretales*) y todas aquéllas necesarias para el desarrollo de las tareas pastorales (*Distinctiones morales, Sermones, Passiones et legendae Sanctorum*), además de la obra del que se convertirá en autor de referencia y culto hasta la Edad Moderna, las *Sententiae* del maestro Pedro Lombardo.

Uno de los más antiguos inventarios de bibliotecas conventuales dominicanas es el del convento de Santa Catalina Mártir de Barcelona, redactado entre 1255 y 1277. Los autores recogidos en él son el pseudo-Dionisio, Juan de Damasco, San Anselmo de Canterbury, Alejandro de Hales, San Alberto Magno, Pedro Comestor, Hugo de San Víctor, San Bernardo, y, sobretodo, Santo Tomás de Aquino. También se encuentran Biblias glosadas y comentarios a los evangelios de San Mateo, San Marcos y San Juan. A lo largo del siglo XIV, a través de la

---

<sup>14</sup> Humberto de ROMANS, *Liber de Instructione Officialium Ordinis fratrum Praedicatorum*. Cap. XIII, De officio librarii. circa libros, citado por K. W. HUMPHREYS, *The Book provisions of the mediaeval friars, 1215-1400* (Amsterdam: Erasmus Booksellers, 1964), p. 33.

lectura de los índices de otras bibliotecas de la Orden, se observa la presencia de nuevos autores como Roberto Grosseteste, Alejandro de Villedieu, San Raimundo de Peñafort, Boecio, Beda el Venerable, San Isidoro, Aristóteles, Avicena, Averroes, Jacobo de Vorágine, etc. En lo que respecta a materias, además de las señaladas por Romans, es posible encontrar *summas*, sentencias y comentarios, *quaestiones disputatae*, *quodlibeta*, *postillae*, libros de teología, teología moral, concordancias, filosofía, filosofía natural, patrística, gramática y, hasta incluso, de medicina o de música.<sup>15</sup> A pesar de ello y sin ningún género de dudas, el grueso del fondo bibliotecario estaba constituido por comentarios y exégesis de la Biblia, libros de plegaria y de teología moral. Como vemos, se trata de una temática netamente “profesional”.

La creación de bibliotecas en los conventos de Predicadores pone de manifiesto en qué medida el trabajo intelectual dominicano debía fundamentarse en sólidos “argumentos de autoridad” que habían de poderse consultar en cualquier momento. Para ello se requería una biblioteca surtida, con una colección donde las obras y autores más significativos estuvieran bien representados. En las primeras constituciones dominicanas la importancia concedida a las bibliotecas es tal que se las define como armas del “ejército predicador” *-arma nostre militie-*.<sup>16</sup>

Auctoritates quae sumuntur de libris sacris sunt quasi arma quibus defendimus nos et impugnamus inimicum.<sup>17</sup>

La biblioteca debía estar a cargo de un bibliotecario y contar con instrumentos de descripción del fondo que facilitaran su localización. El oficio de bibliotecario se supone fue creado ya en los inicios de la OP, aunque su existencia no está

---

<sup>15</sup> K. W. HUMPHREYS, *op. cit.*, p. 98.

<sup>16</sup> *M.O.P.H.*, XX, p. 21, línea 7, citado por K. W. HUMPHREYS, *op. cit.*, p. 18.

<sup>17</sup> Humbert of ROMANS, *Opera de vita regulari*, J. J. Berthier (ed.) (Rome: Befani, 1888), I, p. 421.

documentada hasta 1246 cuando Humberto de Romans, quinto Maestro general de la orden, describió las funciones del bibliotecario en lo que respecta a la elección de la estancia más idónea para ser destinada a biblioteca, en relación a las actividades que han de tener lugar en ella, sobre los criterios de selección del fondo y sus condiciones de conservación y acceso:

Officium Librarii est, habere curem ut potest, quod habeatur bonus locus pro Libraria, et securus, et bene aptus contra pluviam et intemperiem, et copiam habens boni aeris pro libris custodiendis. Armarium autem, in quo libri reponuntur, debet esse de lignea materia, ut melius custodoantur a putrefactione, vel nimia humectatione, et habere multa intermedia, et distinctiones, in quibus reponantur libri, et scripta diversarum facultatum, et diversi libri, et hujusmodi ejusdem facultatis separatim, et non confuse, cum sigantionibus debitis factis per scripturam: quae applicanda est unicuique intersticio, ut sciatur, ubi inveniatur, quod quaeritur. Debet autem ipse custodire clavem hujusmodi armarii, seu Librariae, et aperire, et claudere tempore suo: et habere cellar pro Studio (si locus est aptus) in ipsa libraria: vel prope, ut citius inveniatur, cum quaeritur pro aliquo negotio ad suum officium pertinente.<sup>18</sup>

Para calibrar hasta qué punto la biblioteca conventual constituía la base sobre la que fundamentar la tarea propia de los frailes, cabe destacar que una de las funciones del visitador consistía en examinar la calidad y cantidad de los libros disponibles en la biblioteca. Incluso, determinadas disposiciones capitulares como las del capítulo celebrado en Salamanca en 1489, hacían recaer sobre los superiores la responsabilidad de que los frailes pudieran acceder a los libros que necesitaran.<sup>19</sup>

El interés “profesional” hacia la cultura escrita acaba tomando una doble derivada: la ya conocida formación de bibliotecas conventuales, y la producción

---

<sup>18</sup> Humberto de ROMANS, *Liber de Instructione Officialium Ordinis fratrum Praedicatorum*, cap. XIII, De officio librarii, circa armarium, citado por K. W. HUMPHREYS, *op. cit.*, p. 135. Romans, se inspiró sin duda en el cap. 19 (Del oficio de bibliotecario) del *Liber ordinis Santi Victoris Parisiensis* (s. XII) <<http://facstaff.uww.edu/henigec/personal/cchweb/liber.htm>> [Consulta: 14/04/2008].

<sup>19</sup> *Historia de la educación en España y América*, Buenaventura Delgado Criado (coord.) (Madrid: SM, 1992-1994), vol. 1, p. 495.

de “literatura especializada” por parte de los mismos dominicos, ya que los usuarios de una biblioteca de investigación -“consumidores” de literatura científica- acaban siendo también “productores” de la misma. Los autores dominicos de estos primeros tiempos, pues, siguen un proceso idéntico, aunque de muchísima menor envergadura, que el descrito en 1944, 700 años después, y conocido con el nombre de “explosión de la información”. Dicho fenómeno, a grandes trazos, consiste en que un lector de literatura científica acaba siendo también escritor, con lo que el volumen de información especializada no para de crecer al aumentar el número de lectores y, por consiguiente, también el de productores. Nosotros sólo nos fijaremos con la primera parte de la aseveración: la predicación y la docencia, preparadas concienzudamente, requerían una buena dosis de lecturas sobre los cuales construir un nuevo saber. Los teólogos y filósofos dominicos escriben el resultado de su trabajo, el cual ejercerá poderosa influencia en el desarrollo del pensamiento occidental a través de figuras tan señeras como Santo Tomás de Aquino y San Alberto Magno, o Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Bartolomé de Medina y Domingo Báñez, profesores en Salamanca; Mauricio de Corpus Christi, Vicente Barrón, Felipe de Meneses, y Jerónimo de Almonacir, en Alcalá; Domingo de Guzmán, Pedro Portocarrero y Antonio de Sotomayor en Compostela, y muchísimos otros que, como tendremos ocasión de comprobar, se hallan presentes en el índice de la biblioteca mercedaria de Barcelona.

### **6.2.2 CIRCA LIBROS EN LA ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES (OFM)**

A pesar de la reticencia hacia los estudios mostrada por el fundador, San Francisco de Asís, a medida que la mayoría de los frailes recibían una instrucción específica, cada convento pasó a disponer de una biblioteca. En diversos capítulos (Narbona, 1260; Asís, 1279 y París, 1292) se trataron ampliamente los temas de la

organización de los estudios y la provisión de libros. En la OFM, la calidad y cantidad de los ejemplares disponibles dependía de manera casi exclusiva, debido al voto de pobreza, de las donaciones de amigos y bienhechores, la mayoría de ellos pertenecientes al estamento eclesiástico o a la nobleza, tal como muestra Graña Cid para los conventos de Castilla:

[...] como Torrijos, creación de don Gutierre de Cárdenas y doña Teresa Enríquez; Guadalajara y La Salceda, impulsados por la familia de los Mendoza; Cifuentes y Oropesa, por sus condes respectivos; Ocaña, por los comendadores de Calatrava; o Torrelaguna, en este último caso gracias al cardenal Cisneros, su fundador, que era natural de la villa y se preocupó en todo momento por la buena dotación del convento.<sup>20</sup>

Las donaciones se hacían al convento por lo que los libros no eran propiedad de los frailes, sino de la comunidad en su conjunto. Sin embargo, cuando las donaciones no eran suficientes, la adquisición de libros era posible mediante la reducción de gastos de la mesa diaria “lo que significaba no sacrificar nunca el bien intelectual y teológico que la vida impone”.<sup>21</sup>

A diferencia de los dominicos, la orden franciscana permitía que algunos de sus miembros fueran escribas. En el capítulo de 1269, se dieron instrucciones precisas para la copia de libros litúrgicos. Algunos de los ejemplares copiados pasaban a formar parte de la biblioteca conventual, mientras que otros se vendían, tal como muestra la documentación de la época.

---

<sup>20</sup> María del Mar GRAÑA CID, “Religiosos *in via*: franciscanos y caminos en Castilla la Nueva (1215-1550)”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. <<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/libros/camineria/c1/0152.htm>> [Consulta: 29/10/2008].

<sup>21</sup> CONVENTO FRANCISCANO DE TARIJA, Centro Eclesial de Documentación, “Bibliotecas: antigua, moderna y universitaria” [s. a.] <<http://www.franciscanosdetarija.com/pag/ced/bibliotecas.htm>> [Consulta: 29/10/2008].

Los estatutos y constituciones promulgados por Benedicto XII en 1336 decretan que la biblioteca conventual disponga de libros de gramática, lógica, filosofía y teología, dependiendo el número de ejemplares del tamaño y ocupaciones de la comunidad. Con todo, las constituciones papales preveían la existencia de dos bibliotecas: la de referencia y la secreta. Por ejemplo, en 1355, el convento de la ciudad de Pisa contaba con una biblioteca “pública” o de referencia, con 181 libros sujetos con cadenas y abierta a todos los frailes; mientras que la biblioteca “secreta”, tenía 537 libros duplicados o triplicados, para uso exclusivo de frailes clérigos, maestros, lectores y bachilleres:

Ordinati ad prestandum prelati, magistris, lectoribus, bachelariis et omnibus aliis fratribus clericis secundum quod uniuscuique sufficientia sive facultas de hiis requirio.<sup>22</sup>

En un principio, las bibliotecas franciscanas, como también el archivo, se situaban en el *thesaurus* o sacristía de la iglesia, considerado el lugar más seguro del convento. Unos pocos libros, Biblias fundamentalmente, se encontraban en el refectorio para ser leídos en comunidad durante la comida. Sin embargo, la profesión de bibliotecario emerge tardíamente. Para ejercerla, se requiere el permiso del maestro provincial y el perfil es el de un fraile circunspecto. Su trabajo consistía en conservar los libros en los *armaria*, prestarlos a los hermanos de convento y llevar un libro de registro de dicho préstamo. Los estatutos de la provincia de Roma (1316) fijaban por primera vez la necesidad de inventariar los libros de la biblioteca y de la sacristía para controlar su número y, por tanto, las posibles pérdidas. Antes, sin embargo, en 1250, las ocho custodias (conventos) inglesas, por iniciativa de fr. Arlottus de Prato, elaboraron un catálogo colectivo, el *Catalogus Librorum Angliae*, en aras a identificar y localizar los libros de cada

---

<sup>22</sup> L. ALESSANDRI, “Inventario dell’antica biblioteca dei S. Convento di S. Francesco”, en: *Assisi compilato nel 1381* (Assisi, 1906), p. XXVI-XXVII, citado por K. W. HUMPHREYS, *op. cit.*, p. 56.

una de ellas y posibilitar así el préstamo interbibliotecario, siendo el primer catálogo de estas características del que se tiene noticia.<sup>23</sup>

Las disposiciones iniciales de los franciscanos sobre bibliotecas no son tan prolijas como las dominicas. Las razones hay que encontrarlas en el discreto papel reservado a la formación de los frailes en sus inicios. El cambio de actitud de los minoritas hacia el estudio tuvo consecuencias directas sobre la consideración de los libros y las bibliotecas, principalmente a lo largo del siglo XIV, más semejante a la manifestada por la OP que no a la expresada por Francisco de Asís. Con anterioridad, sin embargo, los sucesivos ministros generales, siempre mostraron preocupación por la corrección de los libros litúrgicos, los cuales debían ser “secundum ordinem sanctae Romanae Ecclesiae” (Rb, 1223) y porque todos los conventos tuvieran ejemplares en número suficiente.

No se tiene noticia de la redacción de ningún inventario antes de finales del siglo XIII. Hacia 1302, el convento francés de Auxerre elaboró una lista de libros perdidos entre los que se encuentran diez breviarios, ocho Biblias, siete volúmenes de sermones y dos copias de la *Summa* de Casibus. Según Humphreys, el índice de biblioteca conservado más antiguo es el del convento alemán de Ratisbona de 1347. En este tiempo, la biblioteca contaba con 86 volúmenes, muy pocos en comparación con la biblioteca de los dominicos sita en la misma ciudad que disponía de 224 ejemplares. El fondo, empero, era muy semejante: Biblias glosadas, *Decretas* y *Decretales*, *summas* y comentarios, filosofía, historia, gramática, lógica, etc. Entre los autores se hallaban los clásicos greco-latinos, los Padres de la Iglesia, contemporáneos como Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno y una nutrida presencia de autores franciscanos (San Buenaventura, Duns Escoto, San Antonio de Padua, Luca da Bitonto, Roger Bacon y otros docentes de Oxford) que se iría ampliando con el paso del tiempo.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Concepción RODRÍGUEZ PARADA, *op. cit.*, p. 9.

<sup>24</sup> K. W. HUMPREYS, *op. cit.*, p. 118.



A pesar de los titubeos iniciales, los franciscanos han cuidado desde antiguo sus archivos y bibliotecas. Una prueba la constituyen las diversas constituciones, las disposiciones capitulares y las órdenes dictadas por el guardián de cada custodia. El resultado de todo ello condujo a definir la biblioteca conventual como *Totius conventi maxima oficina*.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> CONVENTO FRANCISCANO DE TARIJA, Centro de Documentación Eclesial, *op. cit.*, <<http://www.franciscanosdetarija.com/pag/ced/bibliotecas.htm>> [Consulta: 29/10/2008].

### 6.3 CATÁLOGOS, INVENTARIOS E ÍNDICES

Hace años que los historiadores han puesto de manifiesto la importancia del estudio de los inventarios, índices y catálogos de bibliotecas en tanto que instrumento indispensable para dibujar una completa historia del libro y de las bibliotecas. Ya Gabriel Naudé, maestro de bibliotecarios, en su citado *Advis pour dresser une bibliothèque* (1627), destaca el interés de recopilar y difundir los catálogos de bibliotecas por los numerosos datos que aportan para construir la historia de la cultura además de señalar su utilidad para localizar los ejemplares:

En suite dequoy il ne faut point obmettre et negliger de faire transcrire tous les catalogues, non seulement des grandes et renommés bibliothèques, soit qu'elles soient vieilles ou modernes, publiques ou particulieres, et en la possession des nostres ou des estrangers: mais aussi des études et cabinets, qui pour n'estre connus ny hantez demeurent dans un perpetuel silence [...] on ne peut rien faire à l'imitation des autres bibliothèques si l'on ne sçait par le moyen des catalogues qui en sont dressez ce qu'elles contiennent: [...] ils nous peuvent instruire des livres, du lieu, du temps et de la forme de leur impression: [...] un esprit genereux et bien nay doit avoir le desir et l'ambition d'assembler, comme en un blot tout ce que les autres possèdent [...] est faire plaisir et service à un amy quand on ne luy peut fournir le livre duquel il est en peine, de luy monstrier et designer au vray le lieu où il en pourroit trouver quelque copie, comme l'on peut faire facilement par le moyen des ces catalogues.<sup>26</sup>

En el mismo sentido se pronuncian Roger Chartier y Maxime Chevalier cuando destacan la validez de los catálogos e inventarios para obtener información sobre los hábitos culturales de los lectores y sobre los propios libros:

Gracias a la difusión de los catálogos, el mundo hermético de las bibliotecas singulares puede transformarse en universo infinito de libros situables, inventariados, frecuentados, consultados y, eventualmente, prestados.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Gabriel NAUDE, *Advis pour dresser une bibliothèque*, [s. a.] p. 22 <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k89210n>> [Consulta: 10/11/2008].

<sup>27</sup> Roger CHARTIER, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII* (Barcelona: Gedisa, 1994), p. 76.

Los inventarios de bibliotecas particulares son documentos imprescindibles y documentos privilegiados para edificar una historia de la lectura y de la cultura.<sup>28</sup>

Si leemos con atención los textos de Naudé, Chartier y Chevalier, observamos que utilizan como sinónimos los términos *catálogo* e *inventario*. El uso indistinto de ambas palabras es habitual entre los estudiosos de la cultura escrita. Además, de manera frecuente, los escribanos o responsables de bibliotecas, hasta el primer cuarto del siglo XIX, utilizan también el vocablo *índice*, como hace fr. Joaquín Borgas cuando escribe el *Índice general de esta biblioteca del convento de la Merced de Barcelona*. El descubrimiento de esta sinonimia nos llevó a plantearnos si sería posible desterrar esta ambigüedad; esto es, si a partir de un estudio de carácter histórico y terminológico nos fuera dado desvelar si un conjunto de palabras que comparten hasta cierto punto un significado común - catálogo, índice, inventario-, se utilizan más en una determinada época que en otra; si el cambio de una palabra por otra es fruto de una “evolución”; las razones del cambio; qué valor añadido presenta la utilización de un término frente a otro, etc. Nuestro objetivo es, por tanto, fijar en la medida de lo posible el significado general y a la vez “distintivo” de catálogo, índice e inventario para mostrar qué luz aportan al conocimiento de la historia del libro y de las bibliotecas.

### **6.3.1 CATÁLOGOS, INVENTARIOS E ÍNDICES: ALGO DE HISTORIA**

En las bibliotecas de la Antigüedad (Asiría, Grecia, Roma, Alejandría) ya existían catálogos/inventarios que se utilizaban con el fin de controlar los documentos conservados. Los bibliotecarios no se limitaban a efectuar un seguimiento notarial del fondo sino que de cada documento destacaban, describiéndolos, aquellos

---

<sup>28</sup> Máxime CHEVALIER, *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Turner, 1976), p. 47-48.

elementos que los individualizaban, iniciando así una suerte de análisis documental.

Según Derolez,<sup>29</sup> en la Edad Media los catálogos e inventarios recibieron denominaciones diferentes. Sin embargo, catálogo en su significación actual raramente se asociaba a bibliotecas. Los términos más utilizados, siguiendo siempre a Derolez, eran *inventarium* o *inventorium*, que consistían en una redacción de listas numeradas o inventarios, de bienes muebles de personas físicas o morales. Por tanto, el inventario medieval tiene una finalidad claramente administrativa, pues su utilidad radica en cotejar y controlar la identidad de los documentos relacionados en él con los realmente existentes.

Tras la revolución del siglo XVIII, el gobierno francés estableció unas primeras “reglas de catalogación” con la finalidad de organizar los fondos de las bibliotecas desamortizadas de eclesiásticos y de nobles. Por primera vez se utilizan fichas y no listas, las ventajas son evidentes:

París solicitaba los siguientes datos: un número correlativo, el autor tal como aparecía en la portada, el título exacto extraído del libro, lugar de impresión, el nombre del impresor y fecha de impresión, medidas del ejemplar y otras características excepcionales. Las fichas debían ordenarse luego alfabéticamente, para ser atadas entre sí con un hilo que atravesaba su extremo inferior izquierdo. En la parte superior de la ficha quedaba anotado el nombre de la parroquia o distrito de origen. Se hacía una copia de la lista para el distrito antes de la encomienda a la capital francesa.<sup>30</sup>

Durante el siglo XIX, el crecimiento notable del número de publicaciones y la necesidad de “individualizarlas” para facilitar su identificación y localización, precipita la autonomía de la catalogación respecto de la biblioteconomía y su

---

<sup>29</sup> Albert DEROLEZ, *Les catalogues de bibliothèques* (Turnhout: Brepols, 1979), p. 23.

<sup>30</sup> Ana María SANLLORENTI, “Libros de la Biblioteca Nacional: cimientos de nuestra comunidad”, *La biblioteca: revista fundada por Paul Groussac*, <<http://www.labiblioteca.edu.ar/Numero%20y3/escritores%20%20y%203/43.Sanllorenti,%20Ana%20Mar%C3%ADa.htm>>. [Consulta: 23/04/2007].

constitución en una disciplina “independiente” cuyo objetivo es la descripción bibliográfica, la redacción de encabezamientos de materia y la elaboración de sistemas de clasificación. Como en todos los ámbitos del saber, el aumento del conocimiento corre paralelo a la necesidad de una mayor especialización y, por tanto, al nacimiento de saberes autónomos capaces de explicar la complejidad de lo conocido. La Biblioteconomía, entendida como *corpus* de conocimiento, no es ajena a este proceso.<sup>31</sup>

### 6.3.2 UN POCO DE TERMINOLOGÍA

Según el *Dictionnaire encyclopédique du livre*<sup>32</sup>, catálogo es la :

Liste d'objets [...], souvent accompagnée d'une description permettant d'identifier ceux-ci, et ordonnée selon un classement méthodique qui aide à les choisir, à les retrouver dans l'ensemble dont ils font partie.

[...]

1. Liste descriptive et ordonnée de l'ensemble des documents composant le fonds [...] qui permet au lecteur localiser et d'obtenir ceux-ci à partir de clés de recherche (ou “points d'accès”) telles que l'auteur, l'éditeur, le titre ou le sujet.

Casi en los mismos términos se pronuncia García Ejarque cuando define catálogo como:

Serie ordenada de cada una de las descripciones de las piezas que constituyen una colección [...]

---

<sup>31</sup> Concepción RODRÍGUEZ PARADA, “La enseñanza de la Biblioteconomía en Barcelona: de la Escola a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació”, *BiD: textos de biblioteconomia i documentació*, n. 9 (diciembre 2002). <<http://www.ub.es/bid/09rodri2.htm>>. [Consulta: 10/04/2008].

<sup>32</sup> *Dictionnaire encyclopédique du livre*, (Paris: Éditions du Cercle de la Librairie, 2002), vol. I, p. 467.

Catálogo de los libros y demás materiales bibliográficos de una biblioteca con remisión al lugar que cada uno ocupa en ella, elaborado y dispuesto de forma que cualquiera pueda identificar un libro cuyos datos conoce, averiguar qué obras posee la biblioteca de un determinado autor o sobre un determinado tema, y ayudar a su selección.<sup>33</sup>

En la última edición de su conocido *Diccionario*, Martínez de Sousa añade un matiz nuevo al referir que el orden establecido en el catálogo es producto de una norma:

2. Enumeración descriptiva de los documentos de un fondo o una colección.
3. En bibliotecología, conjunto de los asientos bibliográficos de las publicaciones o documentos de determinada colección, ordenados según unas normas.<sup>34</sup>

Las definiciones apuntadas comparten tres características que son muy pertinentes en relación al tema tratado:

- En un catálogo consta toda la colección que conforma la biblioteca.
- Se trata de una lista no dispuesta al azar sino que es el resultado de un *cosmos* o aplicación de un orden.
- Permite identificar y localizar cada uno de los elementos del fondo.

En lo que respecta a inventario, el *Dictionnaire* lo define como:

---

<sup>33</sup> Luis GARCÍA EJARQUE, *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales* (Gijón: Trea, 2000), p. 77-78.

<sup>34</sup> José MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía, codicología, comunicación, diplomática...* (Gijón: Trea: 2004), p. 117.

1. Registre de documents que constituent les collections d'une bibliothèque [...]

L'inventaire est le registre à valeur comptable et administrative qui atteste que les documents sont propriété de la bibliothèque. [...].

Un inventaire "rétrospectif" peut suivre l'ordre de classement des collections sur les rayons...

2. Catalogue d'une bibliothèque recensant un ensemble particulier de documents.

Il est arrivé que certains catalogues se soient vu attribuer le titre d'*Inventaire*, alors que leur conception et leur organisation les apparentent pleinement au "genre" catalogue.

[...]

4. *Inventaire après décès*: document notarié établi après le décès d'une personne et donnant la liste de ses biens.<sup>35</sup>

García Ejarque lo caracteriza como el:

1. Asiento de bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad hecho con orden y precisión.

2. Papel o documento en que están escritas dichas cosas.

3. Libro de inventarios. Operación periódica encaminada a comprobar la integridad de una colección documental de acuerdo con el asiento descriptivo y ordenado de sus piezas. En una biblioteca suele hacerse de acuerdo con el catálogo topográfico.<sup>36</sup>

Martínez de Sousa por su parte afirma que el inventario es un:

1. Índice de documentos por su orden topográfico.

[...]

5. Documento que contiene una enumeración a veces descriptiva de objetos, establecida por necesidades diversas, como por ejemplo, tras un fallecimiento, después de un embargo, o con vistas de un reparto.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> *Dictionnaire d'histoire du livre*, vol. II, p. 599.

<sup>36</sup> Luis GARCÍA EJARQUE, *op. cit.*, p. 252

<sup>37</sup> José MARTÍNEZ DE SOUSA, *op.cit.*, p. 391.

Dos son, fundamentalmente, pues, los elementos comunes que comparten las tres definiciones. Un inventario:

- Es un “certificado” de propiedad (que a veces indica además el valor material de los bienes).
- Señala la localización de los documentos.

En relación a índice, García Ejarque lo define como:

ant. Catálogo de libros, especialmente el hecho antes de la utilización de las fichas y registrado en las páginas de uno o más volúmenes.<sup>38</sup>

Mientras que Martínez de Sousa sostiene que es:

7 Catálogo de autores o materias de las obras de una biblioteca.<sup>39</sup>

El término índice, etimológicamente procede del latín, *index indicis*, que significa índice o indicador. El origen de los índices se sitúa en la Biblioteca de Alejandría y servían para localizar instrumentos administrativos. Sin embargo, algunos autores sostienen que, propiamente, el uso más o menos generalizado de los índices no se produce hasta la invención de la imprenta debido al aumento en la producción de libros y la necesidad de localizar la información que contenían. Creemos que es García Ejarque quien nos da la clave para resolver nuestras dudas. Un índice -término en desuso- ofrece las mismas prestaciones que un catálogo al permitir identificar y localizar el fondo de una biblioteca. La sustitución de

---

<sup>38</sup> Luis GARCÍA EJARQUE, *op. cit.*, p. 242.

<sup>39</sup> José MARTÍNEZ DE SOUSA, *op.cit.*, p. 385.



catálogo por inventario se da en el momento en que el uso de las fichas se impone a la lista escrita en un libro o índice.

De lo expuesto hasta ahora, podemos deducir que las mayores diferencias se dan entre catálogo e inventario a pesar del uso indiferenciado que hacen algunos de ambos términos. El *Dictionnaire encyclopédique du livre* alude precisamente a esta errónea sinonimia al reconocer que hay quien al referirse a catálogo lo denominan inventario siendo, de hecho, “pleinement” un catálogo. Alude también específicamente a una tipología de inventario, “après décès”, notarial o *post mortem*, que, utilizado por los historiadores de la cultura en sus investigaciones, lo consideran “inventario de biblioteca” aunque propiamente no lo es, al tratarse de la lista ordenada de bienes materiales librarios, con indicación de su ubicación y valor, efectuada por un notario con vistas a resolver cuestiones de herencia. Aspecto destacado también por Martínez de Sousa aún cuando no le dé el apelativo habitual de *post mortem*. A diferencia, pues, del catálogo, el inventario es un instrumento administrativo y de control que informa sobre la posesión, la pérdida y la sustracción de bienes. No se nos escapa, sin embargo, que algunos inventarios desde el momento que incorporan otros datos (precio, cota, editor, etc.) han sido útiles también a los estudiosos de la historia del libro desde cualquiera de las vertientes consideradas.

### **6.3.3 CATÁLOGOS, INVENTARIOS E ÍNDICES: SU USO EN LA HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS**

El interés que desde hace unos años despiertan los inventarios notariales o *post mortem* de bibliotecas particulares nace al calor, fundamentalmente, de la obra de Henry-Jean Martin, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVII<sup>e</sup> siècle* (1969),<sup>40</sup> en la que propone acometer una historia del libro desde parámetros cuantitativos

---

<sup>40</sup> Henry-Jean MARTIN, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVII<sup>e</sup> siècle* (Ginebra: Droz, 1999).

abandonando la consideración del libro como mero objeto. Martín indica con claridad que se trata de inventarios de bibliotecas propiedad de un individuo realizado con un objetivo “testamentario”. Es decir, del análisis de los inventarios *post mortem*, Martín defiende que es posible conocer la identidad y características de los lectores, saber cuántos libros tienen, qué leen y, según la importancia de dichos lectores, la influencia que ejercían sobre su entorno. Sin embargo, no todos los historiadores están de acuerdo con esta metodología. Así, ya en la década de los 70 del siglo pasado, al poco de publicarse, la obra de Martín fue criticada por Furio Díaz y Adriana Lay. Ambos disienten sobre la conveniencia de aplicar métodos cuantitativos a la historia de la cultura. En concreto, Díaz “advirtió sobre la arriesgada relación entre libro poseído e identificación del poseedor con las ideas contenidas en dicho libro”.<sup>41</sup> Mientras que Lay señala “los límites del método [por lo que hay que] ser prudente en su aplicación y en el análisis de los resultados”.<sup>42</sup> Otra contundente crítica viene de la mano de Maxime Chevalier, aun cuando reconoce también sus innegables virtudes:

Pero el estudio del contenido de las bibliotecas no representa el único método científico valioso para definir las aficiones literarias de los lectores. [...] Admitir la idea sería caer en una ilusión de tipo cientista, sería ceder al vértigo de nuestra época de calculadoras, una época en la cual los historiadores de la literatura fácilmente quedan deslumbrados por los métodos cuantitativos que emplea la historia de la economía [...] El estudio de los inventarios, [...], no invalida otros tipos de encuesta. Las lecturas de un hombre, las lecturas de un grupo, las hemos de determinar también tomando unos caminos trillados, sí, pero caminos que no hemos explorado lo bastante, y apelando a unos métodos antiguos ya, pero cuya virtud no queda agotada.<sup>43</sup>

Otro historiador crítico con la metodología cuantitativa de Martín es el antes aludido, Roger Chartier. Su tesis se asienta sobre la base del concepto *receptor de lo escrito*. Tomando del filósofo francés Paul Ricoeur los conceptos “mundo del

---

<sup>41</sup> Citado por Manuel PEÑA, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas* (Lleida: Milenio, 1996), p. 53.

<sup>42</sup> *idem*.

<sup>43</sup> Maxime CHEVALIER, *op. cit.*, p. 47-48.

texto“ y “mundo del lector”,<sup>44</sup> Chartier considera la lectura como el acto mediante el cual el texto cobra sentido y adquiere eficacia. Esto es, “la lectura es una práctica de múltiples diferenciaciones en función de las épocas y los ambientes, y que el significado de un texto depende, también, de la manera en que es leído”.<sup>45</sup> De ahí que Chartier diga que hacer la historia de las lecturas y de los textos es, en el fondo, construir la *historicidad del proceso de apropiación de los textos*:<sup>46</sup>

L'appropriation désigne l'“effectuation”, l'“actualisation” des possibilités sémantiques du texte; d'autre part, elle situe l'interprétation du texte comme la médiation à travers laquelle le lecteur peut opérer la compréhension de soi et la construction de la “réalité”.<sup>47</sup>

Casi tres décadas antes que Chartier, Jordi Rubió i Balaguer ya nos hablaba de la necesidad de situar la historia del libro y de la lectura en las coordenadas del lector:

Vull dir que la història del llibre considerat aïlladament, en comunicació, si això fos possible, amb el lector per a qui fos destinat, ens reserva el seu millor secret. Però aquest secret se'ns revela quan veiem el llibre polaritzant l'ànima de posseir-ne i la curiositat de llegir-ne.<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> Paul RICOEUR, *Temps et récit*, vol. III, *Le temps raconté* (Paris: Editions du Seuil, 1985), p. 228-263.

<sup>45</sup> Roger CHARTIER. “Lecturas y lectores ‘populares’ desde el Renacimiento hasta la época clásica”, en: Guglielmo CABALLO; Roger CHARTIER (dir), *Historia de la lectura en el mundo occidental* (Madrid: Taurus, 1998), p. 425.

<sup>46</sup> *idem*.

<sup>47</sup> Roger CHARTIER, “Lectures, lecteurs et littératures ‘populaires’ en Europe à la Renaissance”, en: Seminario Internacional de Estudios sobre Cultura Escrita “José Trenchs Ódena”, *Escribir y leer en Occidente*, edición a cargo de Armando PETRUCCI; Francisco M. GIMENO BLAY (Valencia: Universitat de València, 1995), p. 145-162.

<sup>48</sup> Jordi RUBIÓ i BALAGUER, *Imprenta i llibreria a Barcelona (1474-1553)*, (Barcelona: Diputació de Barcelona, 1986), p. 2.

Si Martin consideraba que a través de los inventarios podíamos conocer *quiénes son los lectores, cuántos libros tienen y qué leen*, a partir de las investigaciones de Chartier, sobre la presencia de unos mismos títulos en bibliotecas de personas de diferente extracción social en el Renacimiento, éste defiende que podemos saber *cómo se lee y cómo se comprende lo leído*. Sin embargo, es el propio Chartier el que, a pesar de las críticas, avala el uso del método cuantitativo como paso previo para posteriores estudios, cuando menos, en dos de sus textos. En el primero de ellos, escrito en colaboración con Daniel Roche, afirma:

Attentifs lecteurs de leurs voisins sociologues, les historiens ont jugé nécessaire d'introduire le nombre dans l'étude des pratiques culturelles. Certes, le fonctionnement d'un système culturel ne peut se réduire à une série de statistiques et toute interprétation globale d'une culture et avant tout compréhension des significations spécifiques qu'elle accorde aux mots, aux gestes, aux relations entre les hommes et à celles qu'ils nouent avec la nature ou le divin. Mais sous peine de se perdre dans une trompeuse vision d'unanimité, une telle démarche doit s'appuyer sur l'analyse, nécessairement quantitative, [...] à l'intérieur du monde longtemps restreint des usagers du livre, l'inventaire des attirances est une première clé pour opérer.<sup>49</sup>

En el segundo, escrito años más tarde, sostiene:

De aquí la construcción (totalmente necesaria) de indicadores aptos para revelar las diferencias culturales; así para una situación dada, el porcentaje de inventarios *post mortem* mencionando la presencia de impresos, la clasificación de colecciones según el número de obras que contienen o la caracterización de la economía general de las bibliotecas privadas en función de la parte que allí tienen las distintas categorías bibliográficas. Bajo esta perspectiva, reconocer las lecturas de los lectores franceses entre los siglos XVI y XVII significaba, ante todo, constituer series de datos cifrados, establecer umbrales cuantitativos y señalar traducciones culturales de las diferencias sociales [...] este camino, asumido colectivamente, ha acumulado conocimientos sin los cuales no se podrían haber planteado otros interrogantes.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Roger CHARTIER, Daniel ROCHE, "L'histoire quantitative du livre", *Revue Française de l'Histoire du Livre* (1977), p. 478-479.

<sup>50</sup> Roger CHARTIER, *El mundo como representación* (Barcelona: Gedisa, 1992), p. 109.

#### **6.3.4 LOS INVENTARIOS POST MORTEM: LIMITACIONES**

El análisis de una colección bibliotecaria a partir de inventarios *post mortem* presenta algunas dificultades que vamos a reseñar brevemente:

- En primer lugar, un inventario es una foto fija de la realidad de una biblioteca en un momento dado -cuando se elabora el inventario- y no el devenir de su historia.
- Los inventarios, a menudo, muestran limitaciones en lo que atañe a los datos que permitan la completa identificación de autores y obras -*libros mudos* en feliz expresión de Christian Bec-, su transcripción es defectuosa: se toma como autor al comentarista, a veces incluso al impresor, el título es incompleto o hasta erróneo, ausencia del pie de imprenta, etc.
- En un inventario no se consigna el material efímero o menor, los ejemplares dañados o deteriorados y tampoco, lógicamente, los libros prohibidos.
- Finalmente, no podemos caer en el error de identificar libro poseído con libro leído ni al revés, por cuanto estaríamos olvidando otras posibilidades como la lectura en voz alta -en la iglesia, en el convento, en la plaza- el préstamo y el intercambio, actos que conforman la biblioteca pero que no dejan su rastro en el inventario.

Sin embargo, a pesar de la constatación de estas limitaciones e insuficiencias los historiadores sostienen la utilidad de los inventarios como objeto de estudio. Lamarca Langa citando a Fevbre, afirma: *plantear un problema es, precisamente,*

*el comienzo y el final de toda historia. Sin problemas no hay historia.*<sup>51</sup> La respuesta, magnífica, *al/los problema/s* destacados la da el propio Lamarca cuando al referirse a su ámbito de trabajo -la cultura del libro en la época de la Ilustración en Valencia- manifiesta:

El objetivo general es claro y fácil de enunciar: conocer tan bien como sea posible la presencia de los libros que podían existir en las viviendas privadas valencianas, de cualquier grupo social, durante la segunda mitad del siglo XVIII. [...] ¿para qué?, ¿por qué puede interesar este conocimiento? [...] ¿cómo acercarnos al conocimiento de las ideas y de las *gentes sin historia*? [...]. Los catálogos de las bibliotecas que aparecen en los inventarios pueden ser una de esas fuentes, fuente que además puede proporcionarnos abundantes datos en otros órdenes también muy significativos. [...] Desde el punto de vista metodológico [...] no se ha pretendido hacer exclusivamente la *historia social cuantitativa que “cuenta, mide y pesa”*, en frase expuesta por Labrousse, porque se ha intentado no caer en la obsesión por el número, pero sí se ha intentado un estudio de historia social, y para ello el número es imprescindible.<sup>52</sup>

### **6.3.5 EL ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS A PARTIR DE LOS INVENTARIOS POST MORTEM**

A pesar de que sigue siendo mucho lo que queda por hacer, empiezan a ser abundantes los estudios sobre bibliotecas particulares españolas a partir de esta tipología de inventarios. Según reconoce Maxime Chevalier “se vienen publicando en libros y revistas, en especial desde el decenio 1940-1950”.<sup>53</sup> El hispanista Jean-Michel Laspéras, en un artículo publicado en 1980, recoge inventarios de bibliotecas comprendidas entre los siglos XV y XVII no sin antes advertir de su dificultad:

---

<sup>51</sup> Lucien FEVBRE, *Combates por la historia* (Barcelona, 1975), p. 43. Citado por Genaro LAMARCA LANGA, *op. cit.*, p. 12.

<sup>52</sup> Genaro LAMARCA LANGA, *op. cit.*, p. 12-15.

<sup>53</sup> Máxime CHEVALIER, *op. cit.*, p. 31, enumera catálogos de bibliotecas españolas de los siglos XVI y XVII.

Connaître les cultures des hommes des XV<sup>e</sup>, XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> siècles dans le monde hispanique, tenter d'appréhender ce qu'ils lisaient -ou ne lisaient pas- demeure une tâche ardue et cependant indispensable pour qui s'interroge sur ces siècles. Parmi les possibilités offertes, bibliothèques privées, fonds de librairies et envois de livres à destination des Indes son, en dépit d'insuffisances ou de difficultés d'interprétation intrinsèques des documents de première importance.<sup>54</sup>

Centrado en la realidad barcelonesa es imprescindible no olvidar la tarea pionera de Josep M. Madurell y Jordi Rubió i Balaguer.<sup>55</sup> Otro exitoso intento recopilador es el de Gimeno Blay y Trenchs Ódena sobre la Corona de Aragón en el siglo XVI.<sup>56</sup> En esta breve relación no quisiéramos olvidar tampoco la gran labor desarrollada por Bartolomé Bennassar,<sup>57</sup> por el ya citado Maxime Chevalier,<sup>58</sup> Philippe Berger,<sup>59</sup> Genaro Lamarca Langa,<sup>60</sup> Trevor J. Dadson,<sup>61</sup> J. N. Hillgarth,<sup>62</sup>

---

<sup>54</sup> Jean-Michel LASPERAS, "Inventaires de bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux XV<sup>e</sup>, XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> siècles", *Revue Française de Histoire du Livre* (1980), p.535.

<sup>55</sup> Josep M. MADURELL; Jordi RUBIÓ i BALAGUER, *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1475-1553)* (Barcelona: Gremio de Editores, de Libreros y de Maestros Impresores, 1955), 1.013 p.

<sup>56</sup> Francisco M. GIMENO BLAY; José TRENCHS ÓDENA, "Libro y bibliotecas en la Corona de Aragón (siglo XVI)", en: *El libro antiguo español: actas del segundo Coloquio Internacional*. Al cuidado de María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO y Pedro M. CÁTEDRA (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca; Biblioteca Nacional de Madrid; Sociedad Española de Historia del Libro, 1992), p. 207-239.

<sup>57</sup> Bartolomé BENNASSAR, *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI* (Valladolid: Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Valladolid, 1983), 586 p.

<sup>58</sup> Maxime CHEVALIER, *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Turner, 1976), 199 p.

<sup>59</sup> Philippe BERGER, *Libros y lectura en la Valencia del Renacimiento* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i d'Investigació, 1987), 2 v.

<sup>60</sup> Genaro LAMARCA LANGA, *La cultura del libro en la época de la ilustración: Valencia, 1740-1808* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim; Institució Valenciana d'Estudis i d'Investigació, 1994), 215 p.

<sup>61</sup> Trevor J. DADSON, *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro* (Madrid: Arco/Libros, 1998), 604 p.

<sup>62</sup> J. N. HILLGARTH, *Readers and books in Majorca 1229-1550* (Paris: CNRS, 1991), 2 v.

M. A. Casanovas Camps,<sup>63</sup> Javier Burgos,<sup>64</sup> Manuel José Pedraza Gracia<sup>65</sup> y Manuel Peña,<sup>66</sup> entre muchísimos otros. A estas alturas y debido a la gran cantidad de estudios publicados sobre inventarios, no nos ha de sorprender la fina ironía de Víctor Infantes al proponer la edición de un “*Inventario de inventarios*”.<sup>67</sup>

---

<sup>63</sup> Miquel Àngel CASASNOVAS CAMPS, *Biblioteques, llibres i lectors: la cultura a Menorca entre la Contrarreforma i el Barroc*. (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001), 340 p.

<sup>64</sup> Francisco Javier BURGOS RINCÓN, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)* (Bellaterra: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1995), microfichas.

<sup>65</sup> Manuel José PEDRAZA GRACIA, *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521* (Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica, 1993), 406 p.

<sup>66</sup> Manuel PEÑA DÍEZ, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)* (Lleida: Editorial Milenio, 1996), 372 p.

<sup>67</sup> Víctor INFANTES, “La memoria de la biblioteca: el inventario”, en: *El Escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*. Dirigido por Pedro M. CÁTEDRA, Agustín REDONDO y María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999), p.170.



## 6.4 EL ORDEN DE LA VIDA Y EL ORDEN DE LOS LIBROS O *NULLUS ORDO, NULLA COGNITIO*<sup>68</sup>

Como ya hemos reiterado en numerosas ocasiones, las bibliotecas, en cualquiera de sus múltiples vertientes, reflejan la realidad de la institución de la que dependen. No obstante, este “efecto espejo” no se limita simplemente a ofrecer la imagen precisa de lo que es. El sistema de clasificación utilizado, por ejemplo, deja entrever un anhelo más profundo, el creador: el deseo de ordenar la vida según la propia concepción del mundo, para, ahora sí, obtener el reflejo de esta vida ordenada en la disposición de los libros conservados en la biblioteca. La clasificación no es ajena a la ideología y en tanto que conserva la terminología y la manera de pensar del pasado, ofrece una vía de acceso para acercarnos a la mentalidad de una época.<sup>69</sup>

El orden o *cosmos* -sistema de clasificación- venciendo al desorden o *caos* supone alcanzar un primer tipo de conocimiento que satisface un deseo inherente al ser humano: la aprehensión del mundo en su totalidad, su sometimiento, en definitiva, a unas jerarquías preestablecidas de las que este mismo ser humano es dueño y creador. La bibliotecaria de la Biblioteca Nacional de Argentina, Ana María Sanllorenti, en un texto de gran belleza recoge este imperativo de la naturaleza humana:

La tarea de catalogar e inventariar los fondos bibliográficos requiere de procedimientos que exceden el aspecto administrativo. Esta árida tarea fue emprendida con la decisión que implica dar fe de la existencia de modos del saber, de inquietantes sensaciones, de vastas ignorancias posibles y parciales descubrimientos probables, de intentos denodados de conocimiento, si

---

<sup>68</sup> Ulisse ALDROVANDI (Bologna, 1522-1605).

<sup>69</sup> *Le pouvoir des bibliothèques*, p. 118.

asumimos, tal como lo sugirió Spinoza, que la idea misma del conocer es un intento por perseverar en el ser.<sup>70</sup>

La historia de la Filosofía es un esfuerzo constante por aprehender el mundo: Aristóteles, Hugo de San Víctor, Santo Tomás, Francis Bacon y tantos otros, en un intento de categorizarlo y jerarquizarlo que consigue acercar las actividades filosófica y bibliotecaria, no en vano el origen de muchas de las clasificaciones utilizadas en Biblioteconomía hunden sus raíces en la Filosofía. La explicación no es otra que la ya conocida de que el orden de la vida y de las ideas halle su más perfecto correlato en el orden de los libros. Pero este orden varía con el tiempo puesto que la clasificación no es ajena a la ideología.

La selección voluntaria de la colección y su consiguiente organización, independientemente del criterio seguido, es lo que nos permite hablar de biblioteca y no de agrupación o depósito de libros. El pragmático Naudé fue más allá al afirmar que los libros debían ser ordenados según una clasificación en la que primaran los criterios de sencillez, facilidad de uso y de acceso.<sup>71</sup> Afirma, además, la superioridad de la clasificación metódica sobre la basada en el orden alfabético de autor, por ser más práctica y fácil.

La pretensión de hacer una historia de la clasificación, a pesar de su evidente interés, excede nuestros objetivos. No obstante diremos que a lo largo de los siglos se han ido sucediendo numerosas propuestas clasificatorias. Entre ellas caben destacar la de la *parva libraria* de la Universidad de la Sorbona (1338), la de Gesner (1545), la de Benito Arias Montano (1579), la del jesuita Possevino (1593), Justus Lipsius (1602) Naudé (1627) y la del también jesuita Claude Clément (1635), entre otras. Naturalmente, dichos sistemas además de exponer

---

<sup>70</sup> Ana María SANLLORENTI, *op. cit.*, <<http://www.labiblioteca.edu.ar/Numero%20y3/escritores%20%20y%203/43.Sanllorenti,%20Ana%20Mar%C3%ADa.htm>> [Consulta: 23/04/2007].

<sup>71</sup> Gabriel NAUDÉ, *op. cit.*, cap. 5-6.

una determinada visión del mundo y la mentalidad de una época, están condicionados por el carácter general o enciclopédico del fondo o de la especialidad temática de la biblioteca en que hubieran de ser aplicados. No es lo mismo una biblioteca universitaria, la biblioteca de un miembro de la nobleza o una biblioteca conventual. Entre bibliotecas pertenecientes a una misma tipología tampoco se observa el uso de una clasificación uniforme. En nuestra búsqueda por las bibliotecas de diferentes órdenes religiosas hemos comprobado que, a pesar de la semejanza existente entre autores, obras, temáticas, y el predominio del fondo especializado en Teología y áreas afines -lógico si tenemos en cuenta el área de actividad profesional de los religiosos-, los epígrafes- de materia bajo los que se clasifica la colección tampoco son idénticos. Ello pone una vez más de manifiesto el relativo grado de subjetividad que acompaña a todo esfuerzo clasificador, por encima incluso de su pretensión de objetividad. Sí que se observa, no obstante, una idéntica jerarquía al situar la Teología y las materias análogas a ella en primer lugar ya que se consideraban de un rango superior a los demás saberes.